

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2 - GASTOS															
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	48,682,723,678.00		173,870.75												
2.1.1 - REMUNERACIONES			39,526,830,936.00												
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3,735,795,111.00														
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10,000.00														
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES															
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,420,087,631.00														
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	5,331,727,659.00		454,725.76												
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,473,209,739.00														
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	60,611,280.00														
2.2.3 - VIÁTICOS	220,937,465.00														
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,184,000.00		102,000												
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	207,176,372.00														
2.2.6 - SEGUROS	13,274,303.00														
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES			855,439.82												
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	331,134,688.00														
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	13,728,782.00		12,744.00												
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,344,772,912.00		713,905												
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	165,397,964.00														
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	23,020,814.00														
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	27,966,436.00														
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	369,354,268.00		5,899,226.95												
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	81,158,769.00		444,094.09												
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	12,666,932.00														
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	723,376,545.00		78,897.00												
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	941,831,184.00														
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,624,172.00														
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6,624,172.00														
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO															
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO															
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	516,898,150.00		654,209.68												
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	103,680,742.00														
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO															
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	305,474,187.00														
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	918,750.00														
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	85,882,191.00														
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	146,087.00														
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES															
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	20,796,193.00														
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR															0.00
2.7 - OBRAS	1,768,535,130.00														0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	1,768,535,130.00														0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS															0.00



Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.